

Реконструкция водопровода и канализации № 65/2008

Реконструкция водопровода и канализации № 65/2008

1

COPIA

2015	13	08	01	P03.892
------	----	----	----	---------

**ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA:
OTORGAN LOS SEÑORES: MIGUEL ANGEL Y LUIS MIGUEL
PACHAY MENDOZA A FAVOR DE SUS HERMANOS SEÑORES:
MARICELA JESSENIA Y TERRY OSWALDO PACHAY
MENDOZA.-**

CUANTIA : USD \$ 26,151,40.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintinueve de Mayo del año dos mil quince, ante mí, Abogado **JORGE GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, los señores: **MIGUEL ANGEL PACHAY MENDOZA Y LUIS MIGUEL PACHAY MENDOZA**, ambos de estado civil divorciado, por sus propios derechos y a quienes se denominará como **"ACEPTANTES Y VENDEDORES"**; y por otra parte, los señores: **MARICELA JESSENIA PACHAY MENDOZA**, de estado civil casada con el señor David Macedo Carreño, y **TERRY OSWALDO PACHAY MENDOZA**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, y a quienes se les denominará **"COMPRADORES"**.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura de Aceptación y Compraventa, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es



Handwritten signature and date:
2015/5/15

el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **ACEPTACION Y COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los señores: MIGUEL ANGEL PACHAY MENDOZA Y LUIS MIGUEL PACHAY MENDOZA, por sus propios y personales derechos, y a quienes se les denominará como "**ACEPTANTES Y VENEDORES**"; y, por otra parte los señores: MARICELA JESSENIA PACHAY MENDOZA Y TERRY OSWALDO PACHAY MENDOZA, por sus propios y personales derechos y en calidad de "**COMPRADORES**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores: MIGUEL ANGEL PACHAY MENDOZA Y LUIS MIGUEL PACHAY MENDOZA, declaran que en su minoría de edad, mediante Auto de Adjudicación donde fueron representados por su padre el señor Angel Pachay Gorozabel, adquirieron un lote de terreno con construcción mixta, ubicado en la avenida ciento cuatro entre calles ciento veintiuno y ciento veintidós de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, mediante Protocolización de Auto de Adjudicación dictada por el Juzgado de Coactiva del Banco Nacional de Fomento, Sentencia Protocolizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el primero de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho; inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dos de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho; terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, con la Avenida ciento cuatro, con diez metros; Por Atrás, propiedad de José Genaro Cevallos Avila, con diez metros; Por el Costado Derecho, propiedad de Pedro Vines y Angélica Moreira, con

veinte metros; y, por el Costado Izquierdo, con Modesto Rodríguez Bozada, con veinte metros. Dentro de este terreno se encontraba una construcción mixta; Terreno con una superficie aproximada de Doscientos metros cuadrados.- **TERCERA: ACEPTACION DE**

COMPRAVENTA.- Los señores: MIGUEL ANGEL PACHAY MENDOZA Y LUIS MIGUEL PACHAY MENDOZA, declaran que ACEPTAN la Adjudicación del terreno ubicado en la avenida ciento cuatro entre calles ciento veintiuno y ciento veintidós de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y que hiciera a nuestro favor mi padre señor ANGEL PACHAY GOROZABEL, como se menciona en la cláusula de los antecedentes.- **CUARTA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, Los señores: MIGUEL ANGEL PACHAY MENDOZA Y LUIS MIGUEL PACHAY MENDOZA, desmembrando del terreno descrito, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte compradora, una parte del lote de terreno ubicado en la avenida ciento cuatro y calles ciento veintiuno y ciento veintidós de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, y que queda con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, siete metros setenta centímetros y avenida ciento cuatro; por Atrás, siete metros setenta centímetros y propiedad de los señores Pachay Mendoza Luis Miguel y Pachay Mendoza Miguel Angel; por el Costado Derecho, trece metros y propiedad del señor Pedro Vincés y Sra. Angélica Moreira; y, Por el Costado Izquierdo, trece metros y Callejón Propuesto; con una superficie total de CIEN METROS CUADRADOS DIEZ DECIMETROS

CUADRADOS.- QUINTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma de VEINTISEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO 40/100 DOLARES AMERICANOS, que los Compradores entregan en este acto a los



4

vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

SEXTA: SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno, se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Montecristi, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. (firmado) Abogado Raúl González Melgar, Matr. No. 13-1984-11 Foro de Abogados del Ecuador, Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes; Se comprueba el pago de impuestos de acuerdo con la Ley.- Y, leída que le fueron a los comparecientes por mí el señor Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican y firman conmigo el Notario, en



50864

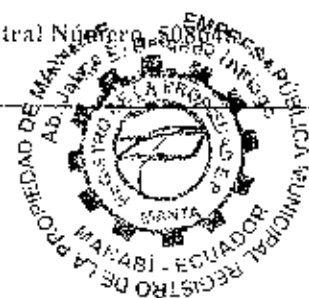


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 50864

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 29 de abril de 2015*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno así como la construcción mixta que en él se encuentra, ubicado en la avenida ciento cuatro entre calles ciento veintiuno y ciento veintidós de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con la Avenida ciento cuatro, con diez metros. POR ATRÁS: Propiedad de José Genaro Cevallos Ávila, con diez metros. POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Pedro Vinas y Angélica Moreira, con veinte metros; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Modesto Rodríguez Bozada, con veinte metros. Dentro de este cuerpo de terreno se encuentra una construcción mixta de cuatro metros por cuatro metros setenta y cuatro centímetros, con paredes de caña, techo de zinc, piso de madera y de una sola planta. El inmueble materia de esta Adjudicación tiene una Superficie aproximada de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	2.111 del 29 de abril de 2015	6.211

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: viernes, 02 de diciembre de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.211 - Folio Final: 6.212

Número de Inscripción: 2.111 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Procedencia: jueves, 01 de diciembre de 1988

Escribura/Acción/Resolución: Juzgado Banco Nacional de Comercio



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
29 ABR. 2015
Firma: <i>[Firma]</i>



lunes, 07 de noviembre de 1988

PROTOCOLIZACION DEL AUTO DE ADJUDICACION.- dictada en el Juicio Coactivo seguido por el Juzgado de Coactivo seguido por el Juzgado del Banco Nacional de Fomento sucursal Manta, contra los Sres. EGBERTO ALEJANDRO GUTIERREZ CASTRO y MILTON FRANCO, a favor de los menores de edad: MIGUEL ANGEL Y LUIS MIGUEL PACHAY MENDOZA, representados por el Sr. Angel Oswaldo Pachay Gorozabel, el cuerpo de terreno así como la construcción mixta que en él se encuentra, ubicado en la avenida ciento cuatro entre calles ciento veintinueve y ciento veintidos de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000008037	Juzgado de Coactivas Del Banco Nacional de		Manta
Adjudicatario	80-0000000078801	Pachay Mendoza Luis Miguel	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-0000000078800	Pachay Mendoza Miguel Angel	(Ninguno)	Manta
Ex-Propietario	80-0000000078799	Franco Milton	(Ninguno)	Manta
Ex-Propietario	80-0000000078798	Gutierrez Castro Egberto Alejandro	(Ninguno)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmienda, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:16:09 del miércoles, 29 de abril de 2015

A petición de:

Elaborado por: Marta Asunción Cedeno Chávez
130699882-2

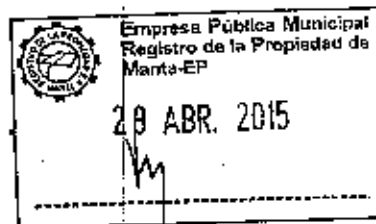


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0101209



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

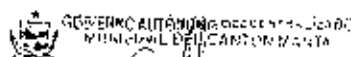
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

.....
FACUAY MENDOZA MIGUEL ANGEL Y FACUAY MENDOZA LUIS MIGUEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de Mayo de 2015

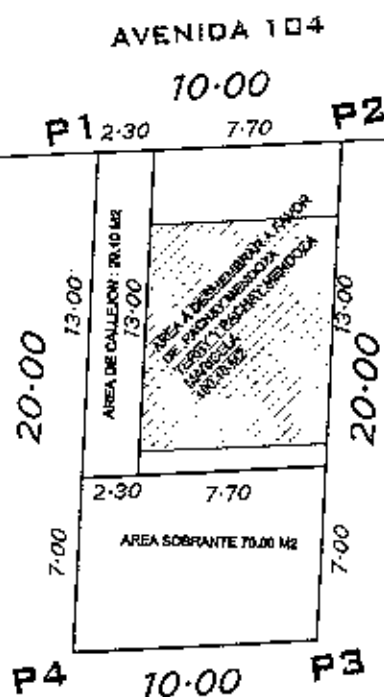
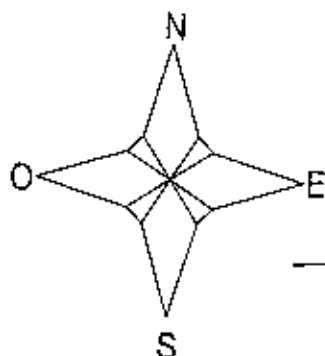
VALIDO PARA LAS CLAVES
2061263000 AVENIDA 104 ENTRE CALLE 121 Y 122
Manta, veinte y ocho de mayo del dos mil quince



Srta. Juliana Rodríguez

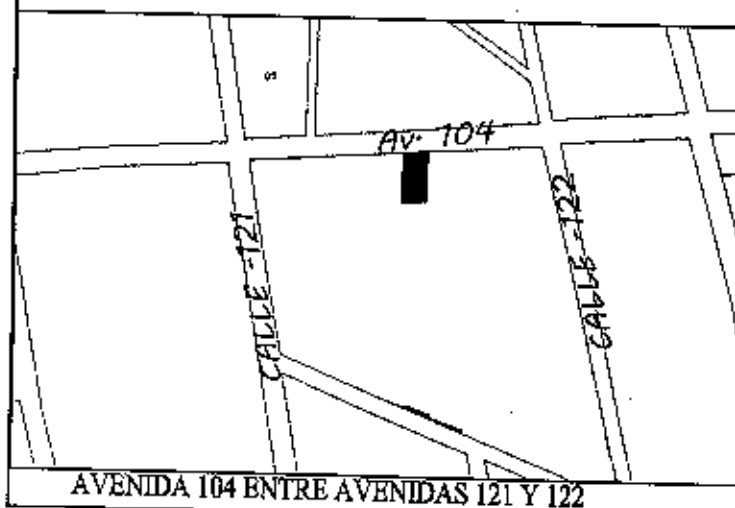
RECAUDACIÓN





CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	533654.85	9895097.01
2	533664.83	9895097.71
3	533664.17	9895077.72
4	533654.19	9895077.02

DETALLE	
AREA DE ESCRITURA	200.00 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PACHAY MENDOZA TERRY Y PACHAY MENDOZA MARICELA	100.10 m ²
AREA DE CALLEJON	29.90 m ²
AREA SOBRANTE	70.00 m ²



PROYECTO: PACHAY MENDOZA LUIS MIGUEL		
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO	PROYECTADO:	REVISADO:
CODIGO CANTONAL: 2061205000	ESCALA: 1:750	FECHA: MAYO /2015
FORMA DE POSICION: UTM	DIBUJO:	FORALTO:
Datos: PSAD 56	APROB. MUNICIPAL:	1/1
Zona: 17 Sur		

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 240 - 1084

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los **SRES. PACHAY MENDOZA LUIS MIGUEL Y PACHAY MENDOZA MIGUEL ANGEL** ubicado en la Avenida 104 entre Calles 121 y 122, Clave Catastral # 2661205000, parroquia Tarquí, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 200,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 200,00m² (Escritura de Protocolización del Auto de Adjudicación Inscrita el 02 de Diciembre de 1988 y autorizada por la Notaría Cuarta el 07 de Noviembre de 1988).

Frente: 10,00m. Avenida 104

Atrás: 19,00m. - Propiedad del Sr. José Genaro Cevallos

Costado Derecho: 20,00m. - Propiedad del Sr. Pedro Vínces y Sra. Angélica Moreira

Costado Izquierdo: 20,00m. - Propiedad del Sr. Modesto Rodríguez Bozada

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS SRES. PACHAY MENDOZA TERRY OSWALDO Y PACHAY MENDOZA MARICELA JESSENIA: = 100,10m².

Frente: 7,70m. - Avenida 104

Atrás: 7,70m. - Propiedad del Sres. Pachay Mendoza Luis Miguel Y Pachay Mendoza Miguel Ángel

Costado Derecho: 13,00m. - Propiedad del Sr. Pedro Vínces y Sra. Angélica Moreira

Costado Izquierdo: 13,00m. - Callejón Propuesto

AREA SOBRANTE A FAVOR DE LOS SR. SRES. PACHAY MENDOZA LUIS MIGUEL Y PACHAY MENDOZA MIGUEL ANGEL: = 70,00m².

Frente: 10,00m. - Callejón Propuesto y área a desmembrar a favor de Pachay Mendoza Luis Miguel Y Pachay Mendoza Maricela Jessenia

Atrás: 19,00m. - Propiedad del Sr. José Genaro Cevallos

Costado derecho: 7,00m. - Propiedad del Sr. Pedro Vínces y Sra. Angélica Moreira

Costado izquierdo: 7,00m. - Propiedad del Sr. Modesto Rodríguez Bozada

AREA DE CALLEJON: = 29,90m².

NOTA:

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0563-DACRM-DCR-15 de Mayo 22 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Mayo 22 del 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.D.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación presentada y la inspección en el lugar que realiza de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error o omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, quien no garantiza la veracidad de los datos presentados, ni la exactitud de las representaciones gráficas, en las realidades correspondientes.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00049304



AUTORIZACIÓN

Nº. 240 - 1084

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Sres. **PACHAY MENDOZA TERRY OSWALDO Y PACHAY MENDOZA MARICELA JESSENIA** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los Sres. Pachay Mendoza Luis Miguel y Pachay Mendoza Miguel Ángel, ubicado en Avenida 104 entre Calles 121 y 122, Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,70m. - Avenida 104 ✓

Atrás: 7,70m. - Propiedad del Sres. Pachay Mendoza Luis Miguel Y Pachay Mendoza Miguel Ángel

Costado Derecho: 13,00m. - Propiedad del Sr. Pedro Vines y Sra. Angélica Moreira

Costado Izquierdo: 13,00m. - Callejón Propuesto

Área total: 100,10m². ✓

Manta, Mayo 22 de 2015

Arg. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.D.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe es solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondiente



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000061927

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: PACHAY GOROZABEL ANGEL OSWALDO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: AVENIDA 104 # 123
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 28/05/2015 11:57:45
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: miércoles, 26 de agosto de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000880001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000378578

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN		AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-05-12-05-000	248,00	\$ 28.583,24	AVENIDA 104 N 123		2015	191971	378578
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
PACHAY GOROZABEL ANGEL OSWALDO			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
4/23/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			Costa Judicial				
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 10,00	(\$ 0,30)	\$ 9,70	
			Interes por Mora				
			MEJORAS 2011	\$ 6,25	(\$ 2,18)	\$ 4,08	
			MEJORAS 2012	\$ 3,93	(\$ 1,06)	\$ 1,97	
			MEJORAS 2013	\$ 6,01	(\$ 2,10)	\$ 3,91	
			MEJORAS 2014	\$ 8,35	(\$ 2,22)	\$ 4,13	
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 35,31	(\$ 12,71)	\$ 22,60	
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,72		\$ 5,72	
			TOTAL A PAGAR			\$ 53,09	
			VALOR PAGADO			\$ 53,09	
			SALDO			\$ 0,00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Sra. María José Zamora
RECAUDACIÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000880001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000390121

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-05-12-05-000	100,16	26151,40	173749	390121
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1300703801	PACHAY MENDOZA MANUEL ANGEL	AVENIDA 104 ENTRE CALLE 121 Y 122	Impuesto principal	261,51	
1309703039	PACHAY MENDOZA LUIS MIGUEL	AVENIDA 104 ENTRE CALLE 121 Y 122	Junta de Beneficencia de Guayaquil	78,45	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	339,96	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	339,96	
1311845879	PACHAY MENDOZA MARCELA JESSENA	NA	SALDO	0,00	

EMISION: 5/29/2015 9:27 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00072198



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANA} en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a SR. MIGUEL PACHAY MENDOZA Y MIGUEL ANGEL PACHAY MENDOZA ubicada en AVENIDA 104 ENTRE CALLE 121 Y 122 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$26151.40 VEINTISEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y UN DOLARES CON 40/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA NO CAUSA UTILIDADES POR ULTIMA
TRANSFERENCIA DE DOMINIO TENIENTE DE 20 AÑOS



Manta, 28 de Mayo 2015 del 20



Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 123751

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 123751



No. Electrónico: 32058

Fecha: 28 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-06-12-63-000

Ubicado en: AVENIDA 104 ENTRE CALLE 121 Y 122

Area total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 100,10 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1309703039

LUIS MIGUEL PACHAY MENDOZA

1300703801

MIGUEL ANGEL PACHAY MENDOZA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5005,00

CONSTRUCCIÓN: 21146,40

26151,40

Son: VEINTISEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y UN DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Echeverri
Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC.2061205000.



Impreso por:

MARIS REYES 28/05/2015 10:38:40



REPÚBLICA DEL ECUADOR



CIDADANIA

131164485-8

PACHAY MENDOZA TERRY OSWALDO

MANABI/MANTA/MANTA

24 JUNIO 1991

DIR 030803800 M

MANABI/MANTA

MANTA 1991

Terry Pachay

ECUATORIANA*****

V233312222

SUETERO

PRIMAria

ESTUDIANTE

ANGEL O PACHAY GONZALEZ

TERESA RAQUEL MENDOZA CHAVEZ

MANTA

12/07/2010

12/07/2022

REN 2923220



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

015

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 24-FEB-2014

015 - 0002

1311644858

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

PACHAY MENDOZA TERRY OSWALDO

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

LOS ESTEROS

PARRROQUIA

ZONA

Terry Pachay
EJ. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y VOTACION
 130970229



CIUDAD
 MANABIA
 2014



INSTRUCCION: PASAPORTE ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PACHAY MENDOZA DEL ANGEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MENDOZA GARCIA TELMA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANABIA, 2014-10-27
 FECHA DE EXPIRACION: 2015-10-27



VALOR: 2222

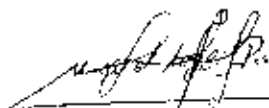
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones 13 de Mayo del 2014
 130970229 015-0001
 PACHAY MENDOZA ANGEL ANGEL
 MANABIA
 LOS ESTEROS
 CANTON MANABIA, PARROQUIA LOS ESTEROS, 17-04-1982, 42
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABIA - 00183
 3714229 09/06/2014 10:45:39

130970229

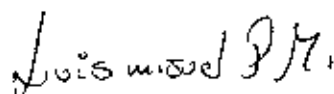
130



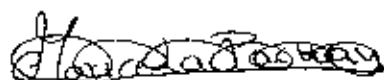
unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto. **DOY FE.-**



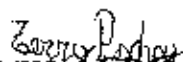
MIGUEL ANGEL PACHAY MENDOZA.-
c. c. 130970302-1



LUIS MIGUEL PACHAY MENDOZA,
c. c. 130970303-9



MARICELA JESSENIA PACHAY MENDOZA.-
C.C. No. 131164687-9



TERRY OSWALDO PACHAY MENDOZA.-
C.C. No. 131164485-8

EL NOTARIO.-



DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en2.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 29-08-2015.

Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

Cedula de los propietarios

C.E. Llanos

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE VALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:

24/05/15

11 33

QUIEN RECEPTA

27/05/15

8 12

CLAVE CATASTRAL:

2061263000

NOMBRES y/o RAZON:

Pachay Gonzalez Angel

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CELULAR - TLFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

Desmembración

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Se le dio a conocer a don Juan Carlos Pachay Gonzalez el contenido del presente informe y se le dio a conocer el contenido del presente informe y se le dio a conocer el contenido del presente informe.

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

27/05/15

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

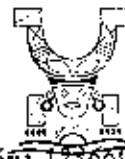
INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 123669

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 32024

Fecha: 27 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-06-12-63-000

Ubicado en: AVENIDA 104 ENTRE CALLE 121 Y 122

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 100,10 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1309703039	LUIS MIGUEL PACHAY MENDOZA
1309703801	MANUEL ANGEL PACHAY MENDOZA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5005,00
CONSTRUCCIÓN:	21146,40
	26151,40

Son: VEINTISEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y UN DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cevallos Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO. POR LO CUAL, SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE. SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.2061205000.

Impreso por: MARIS REYES 27/05/2015 16:00:13

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y RELACIONES

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANO

APellidos y Nombres: PACHAY SOROCANES, ANGEL, OSWALDO

APellidos y Nombres de la Madre: MENDOZA OSWALDO YELSA RAMIRO

Lugar y Fecha de Expedición: MANA, 2011-10-27

Fecha de Expiración: 2021-10-27

Sexo: M

Estado Civil: Casado

130970002-1

NOTACIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

VALE: 2011/2222

APellidos y Nombres del Padre: PACHAY SOROCANES, ANGEL, OSWALDO

APellidos y Nombres de la Madre: MENDOZA OSWALDO YELSA RAMIRO

Lugar y Fecha de Expedición: MANA, 2011-10-27

Fecha de Expiración: 2021-10-27

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Expediente 23 de Febrero del 2014

130970002-1 015-0001

PACHAY MENDOZA ANGEL, ANGEL

MANA MANA

LOS ESTEROS ESTEROS

MANA MANA: 30 de Mayo: 3 Toluno: 42

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANA - 00123

3714229

*Pachay Mendoza
 Angel Angel*

3714229

LEO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

N: 130970303-9

CIUDADANÍA
SITUACIÓN FAMILIAR
PACHAY Y MENDEZA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTÁ
FECHA DE NACIMIENTO: 1984-09-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: divorciado




INSTRUCCIÓN **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
BIOGÉNERO: PACHAY Y MENDEZA **PESCADOR**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PACHAY GONZALEZ ANGEL DOMINGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDEZA CHAVEZ TELBA NAOMI
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
MANTÁ
2013-02-18
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2028-02-18

V3338V222

100771

100771

100771

100771



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Quito, 25 de Febrero del 2014

130970303-9 014-0300

PACHAY MENDEZA LUIS MIGUEL

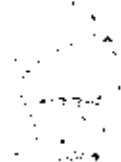
MANABÍ **MANTÁ**
LOS RÍOS **EXTERIOR**

CONTINENTE: América del Sur Continente: Océano Pacífico
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ - 001840

3720028 17/02/2014 9:45:30

PACHAY MENDEZA LUIS MIGUEL

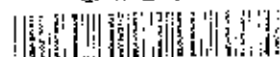
130970303-9



Agência, Instituto Brasileiro
de Registro de Imóveis e de
Cartas, 199



50864



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 50864;

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Aprobación: miércoles, 29 de abril de 2015

Paraganglioma Targeted

Ling et al. / *Psychology of Women Quarterly* 26(4) 319-330 329

Doc. Catastral Rol. Ident. Parcela: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDERS REGISTRALS:

OTROS REGISTRALES:
Un cuerpo de terreno así como la construcción mixta que en él se encuentra, ubicado en la avenida ciento cuatro entre calles ciento veintinueve y ciento veintidós de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con la Avenida ciento cuatro, con diez metros. POR ATRÁS: Propiedad de José Genaro Cevallos Avila, con diez metros. POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Pedro Vines y Angélica Morcín, con veinte metros; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Modesto Rodríguez Bozada, con veinte metros. Dentro de este cuerpo de terreno se encuentra una construcción mixta de cuatro metros por cuatro metros sesenta y cuatro centímetros, con paredes de caña, techo de zinc, piso de madera y de una sola planta. El inmueble materia de esta Adjudicación tiene una Superficie aproximada de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE LOS AVANCE EN REGISTROS

Liberty

4011

Número y fecha de inscripción:

10. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$

Cheng, Y. & Wang

[illegible]

511 212188

222

4.1. THE CONSIDERATIONS

ASSISTENTE DE COMPRA VENDA

1. Principes de l'adjudication

1. Fecha del dictamen: viernes, 06 de diciembre de 1988

Topologia:	1	Folios Initial:	6.211	Folios Final:	6.212
------------	---	-----------------	-------	---------------	-------

Numero de referencias:	2.111	Numero de Referencias:	3.139
------------------------	-------	------------------------	-------

Original que se guarda el original: Notaria Cuarta

Nombre de l'espèce: Mante

excmo. de Ultramar, Madrid, 14 de diciembre de 1988

Experiment: *Teigelschnecken* Institute: *Bayer National de Biologie*

Fecha de Resolución:

Jueves, 07 de noviembre de 1988

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DEL AUTO DE ADJUDICACION.- dictada en el Juicio Coactivo seguido por el Juzgado de Coactivo seguido por el Juzgado del Banco Nacional de Fomento sucursal Manta, contra los Sres. EGBERTO ALEJANDRO GUTIERREZ CASTRO y MILTON FRANCO, a favor de los menores de edad: MIGUEL ANGEL Y LUIS MIGUEL PACHAY MENDOZA, representados por el Sr. Angel Oswaldo Pachay Gorozabel, el cuerpo de terreno así como la construcción mixta que en él se encuentra, ubicado en la avenida ciento cuatro entre calles ciento veintuno y ciento veintidos de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000008037	Juzgado de Coactivos Del Banco Nacional de		Manta
Adjudicatario	80-0000000078891	Pachay Mendoza Luis Miguel	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-0000000078800	Pachay Mendoza Miguel Angel	(Ninguno)	Manta
Ex-Propietario	80-0000000078799	Franco Milton	(Ninguno)	Manta
Ex-Propietario	80-0000000078798	Gutierrez Castro Egberto Alejandro	(Ninguno)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:16:09 del miércoles, 29 de abril de 2015

A petición de:

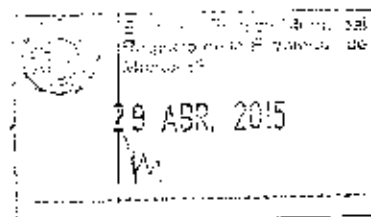
Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepcio
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 240 - 1084

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de creación de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los **SRES. PACHAY MENDOZA LUIS MIGUEL Y PACHAY MENDOZA MIGUEL ANGEL** ubicado en la Avenida 104 entre Calles 121 y 122, Clave Catastral 02061205000, parroquia Tarqui, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 260,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 200,00m² (Escritura de Protocolización del Auto de Adjudicación Inscrita el 02 de Diciembre de 1988 y autorizada por la Notaria Cuarta el 07 de Noviembre de 1988).
Frente: 10,00m. - Avenida 104

Atrás: 10,00m. - Propiedad del Sr. José Genaro Cevallos

Costado Derecho: 20,00m. - Propiedad del Sr. Pedro Vínces y Sra. Angélica Moreira

Costado Izquierdo: 20,00m. - Propiedad del Sr. Modesto Rodríguez Bozadu

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS SRES. PACHAY MENDOZA TERRY OSWALDO Y PACHAY MENDOZA MARICELA JESSENIA: = 100,10m².

Frente: 7,70m. - Avenida 104

Atrás: 7,70m. - Propiedad del Sres. Pachay Mendoza Luis Miguel Y Pachay Mendoza Miguel Ángel

Costado Derecho: 13,00m. - Propiedad del Sr. Pedro Vínces y Sra. Angélica Moreira

Costado Izquierdo: 13,00m. - Callejón Propuesto

AREA SOBRANTE A FAVOR DE LOS SR. SRES. PACHAY MENDOZA LUIS MIGUEL Y PACHAY MENDOZA MIGUEL ANGEL: = 70,90m².

Frente: 10,00m. - Callejón Propuesto y área a desmembrar a favor de Pachay Mendoza Luis Miguel Y Pachay Mendoza Maricela Jessenia

Atrás: 10,00m. - Propiedad del Sr. José Genaro Cevallos

Costado derecho: 7,00m. - Propiedad del Sr. Pedro Vínces y Sra. Angélica Moreira

Costado izquierdo: 7,00m. - Propiedad del Sr. Modesto Rodríguez Bozadu

AREA DE CALLEJON: = 29,90m².

NOTA

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0563-DACRM-DCR-15 de Mayo 22 de 2015, la Dirección de Avalúes y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Mayo 22 del 2015

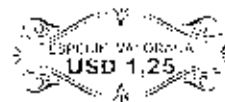
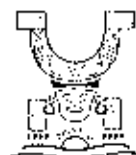
Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.D.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual asumo error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº. 240 - 1084

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Sres. **PACHAY MENDOZA TERRY OSWALDO Y PACHAY MENDOZA MARICELA JESSENIA** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los Sres. Pachay Mendoza Luis Miguel y Pachay Mendoza Miguel Ángel, ubicado en Avenida 104 entre Calles 121 y 122, Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,70m. - Avenida 104

Atrás: 7,70m. - Propiedad del Sres. Pachay Mendoza Luis Miguel Y Pachay Mendoza Miguel Ángel

Costado Derecho: 13,00m. - Propiedad del Sr. Pedro Vines y Sra. Angélica Moreira

Costado Izquierdo: 13,00m. - Callejón Propuesto

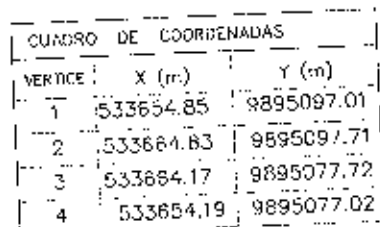
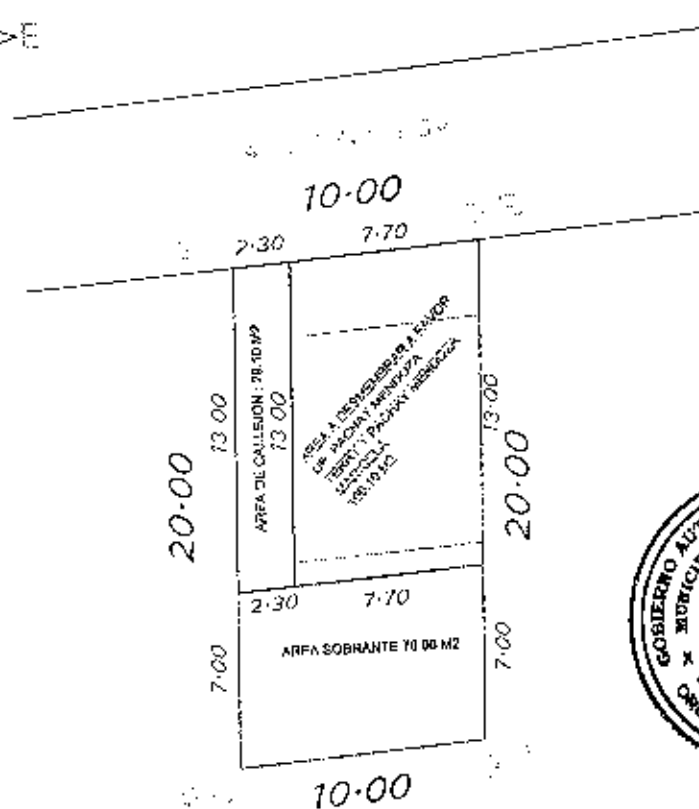
Área total: 100,10m².

Mantu, Mayo 22 de 2015

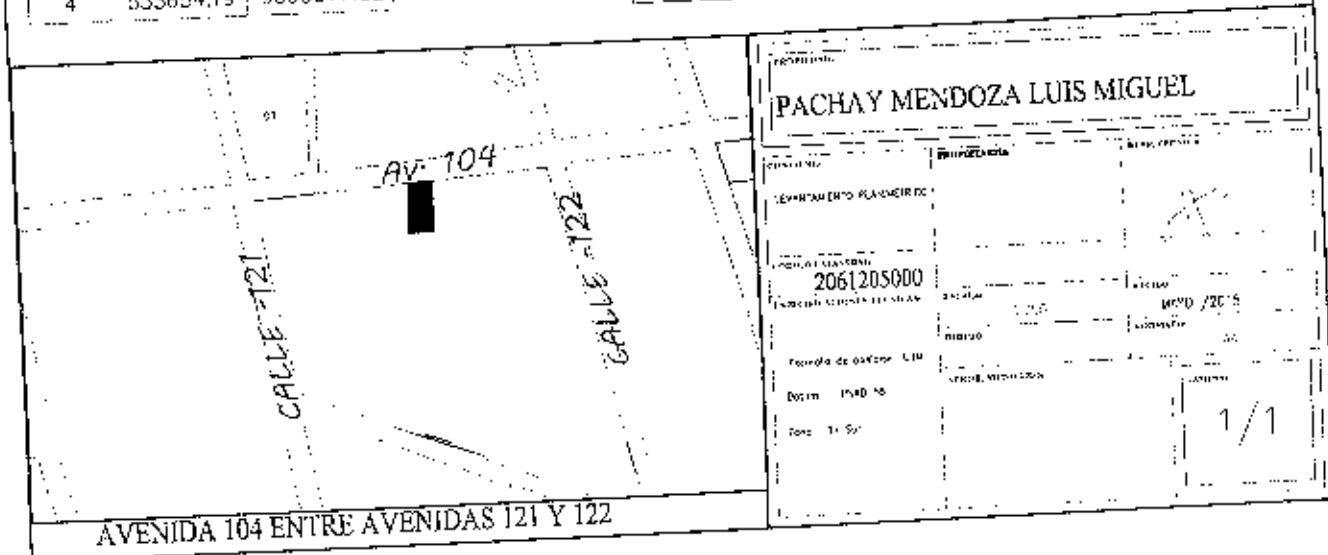


Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.U

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, exonerando de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los solicitantes correspondiente



AREA DE ESCRITURA	200.00 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PACHAY MENDOZA TERRY Y PACHAY MENDOZA MARCELA	100.10 m ²
AREA DE CALLEJON	29.90 m ²
AREA SOBRANTE	70.00 m ²



2111
Ap. 313-
D.C.2 82

Notaría Cuarta del Cantón Manta



S/N . -

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION
DEL AUTO DE ADJUDICACION DICTADO EN EL JUICIO COACTIVO SE-
GUIDO POR EL JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE EC-
OTOMAXXONES MENTO - SUCURSAL MANTA , CONTRA LOS SEÑORES :
ROBERTO ALEJANDRO GUTIERREZ CASTRO Y MILTON FRANCO . -
A FAVOR DE LOS MENORES DE EDAD : MIGUEL ANGEL Y LUIS MIGUEL
PACHAY MENDOZA , REPRESENTADOS POR SU PADRE EL SEÑOR ANGEL
PACHAY GORCABEZ . -

CUANTIA: S/. 395.000,00 MANTA, Diciembre 1 de 1988.

NOTARIO: Abg. Alcides Vélez Rivadeneira

C O P I A



Ediciones Vélez
Edeneira
Pública Cuero
del
Manta
Ecuador



MANTA - MANTAS - ECUADOR

1 S/N. -

ABOGADO
Alfredo Ojeda Cuadros
FOLIO 1000000000
MANTA - MANTAS - ECUADOR

PROTOCOLIZACION DEL AUTO DE ADMISION
CACION DICTADO EN EL JUICIO COACTI
VO SEGUIDO POR EL JUZGADO DE COAC-
TIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMEN-
TO SUCURSAL MANTA , CONTRA LOS SE-
ÑORES : SEBASTO ALEJANDRO GUTIERREZ
CASTRO Y NILTON FRANCO A FAVOR DE
LOS MENORES DE EDAD: VICTOR ANGEL
Y LUIS MIGUEL PACHAY MENDOZA . -

CUANTIA : S/.395.000,00 . -

JUICIO Nº 352/80 .- JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIO-
NAL DE FOMENTO SUCURSAL MANTA .- Manta , siete de Noviem-

bre de mil novecientos ochenta y ocho , a las diez horas.

VISTOS : Por hallarse ejecutoriado el auto de admisión y
calificación de posturas , conforme consta de la razón . -

sentada por el señor Secretario de esta causa , auto por
el cual se declara admisible y preferente la postura pre-
sentada por el señor ANGEL OSWALDO PACHAY GOROZABEL , -

quien por el inmueble materia del remate , ubicado en la
Avenida Ciento cuatro entre Calles Ciento veintidós y -
Ciento veintidós de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta,
Provincia de Manabí , ofreció la suma de TRESCIENTOS NO-

VENTA Y CINCO MIL SUORES , pagaderos de contado y en dine-
ro efectivo , cantidad ésta que el Adjudicatario antes -
indicado , ya la consignó al momento de presentar su pos-

tura , por lo tanto adjudicase al indicado postor señor -
ANGEL OSWALDO PACHAY GOROZABEL , el cuerpo de terreno así
como la construcción mixta que en él se encuentra , rema-

OFFSET SUORES - MANTA

tados , con la ubicación antes indicada y dentro de los -
siguientes linderos y medidas : Por el frente con la Ave-
nida Ciento cuatro con diez metros ; por atrás propiedad
de José Genaro Cevallos Avila , con diez metros ; por el
costado derecho propiedad de Pedro Vences y Angélica Mo-
reira con veinte metros ; y por el costado izquierdo con
Modesto Rodríguez Bozada con veinte metros . Dentro de -
este cuerpo de terreno se encuentra una construcción mix-
ta de cuatro metros por cuatro metros setenta y cuatro -
centímetros , con paredes de caña , techo de zinc, piso -
de madera , y de una sola planta . El inmueble materia de
esta Adjudicación tiene una superficie aproximada de Dos-
cientos metros cuadrados , pero en todo caso , se lo adju-
dica como cuerpo cierto , dentro de los antes indicados -
linderos , con todos sus derechos , acciones y servidum-
bres , y que por haberlo solicitado en escrito del prime-
ro de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho , esta
Adjudicación se hace a favor de los menores : MIGUEL AN-
GEL Y LUIS MIGUEL PACHAY MENDOZA . Dicho inmueble fué ad-
quirido por el coactivado señor EGBERTO ALEJANDRO GUTIE-
RREZ CASTRO , por compra al señor José Genaro Cevallos -
Avila y su cónyuge señora Palmira Mero de Cevallos , me-
diante Escritura Pública celebrada ante el Notario Públi-
co Primero del Cantón Manta , señora Fanny Rivas de Cede-
ño Mendoza el seis de Septiembre de mil novecientos seten-
ta y siete , ó inscrita el diecinueve de los mismos mes y
año de su otorgamiento en el Registro de la Propiedad del
Cantón Manta . De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo -

1 Cuatrocientos sesenta y cuatro del Código de Procedimien
 2 to Civil , una vez ejecutoriada este auto , confiérase -
 3 Copia Certificada del mismo para que sea Protocolizada -
 4 en una de las Notarías de este Cantón y el señor Registra
 5 dor de la Propiedad del Cantón Nanta , al mismo tiempo -
 6 cancele el embargo que soporta el antes indicado inmueble
 7 gravamen que se halla inscrito con fecha treinta de Abril
 8 de mil novecientos ochenta y cuatro , así como la prohibi
 9 ción de enajenar inscrita con fecha ocho de Septiembre -
 10 de mil novecientos ochenta , é inscriba el traspaso de -
 11 propiedad a favor del adjudicatario , en los correspon
 12 dientes Registro a su cargo . Cumplidas que sean estas -
 13 formalidades , el adjudicatario antes indicado , entregue
 14 se en este Juzgado la copia auténtica de este auto de -
 15 adjudicación debidamente protocolizado y con la razón de
 16 inscripción en el respectivo Registro de la Propiedad .
 17 Todos los gastos con motivo de la transferencia de pro
 18 piedad del inmueble , como el pago de todas los impuestos
 19 tasas y otros , son de cuenta del adjudicatario , con -
 20 excepción de aquellos que por expresa mandato legal de
 21 ban ser pagados por el coactivado . Notifíquese . (Fir
 22 mado) Licenciado Jaime Porras Niño , Juez Delegado de -
 23 Coactivas . (Firmado) Abogado Carlos Salarzar Solórzano,
 24 Asesor . (Firmado) Licenciado Oscar Alcívar Rodríguez ,
 25 Secretario .- En la ciudad de Nanta , a los ocho días -
 26 del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho ,
 27 a las diez horas , notifiqué al señor Angel Pawaldo Pa
 28 chay Gorozabel , por boletines el estudio del Abogado

René Nera Chávez, ubicado en el Edificio Menoscal, Oficina Número Ciento tres de esta ciudad de Manta, lugar designado para sus notificaciones. Lo Certifico. (Firmado) Licenciado Oscar Alcívar, Juzgado de Coactivas, Secretario. RAZON: No se notifica con esta Providencia que antecede a los coactivados señores: Egberto Alejandro Gutiérrez Castro y Milton Franco, por no haber señalado domicilio legal para sus notificaciones. Lo Certifico. (Firmado) Licenciado Oscar Alcívar, Juzgado de Coactivas, Secretario. - Manta, Noviembre ocho de mil novecientos ochenta y ocho. RAZON: El Auto de Adjudicación se encuentra ejecutoriado por el Ministerio de la Ley. - Lo Certifico. Manta, Noviembre once de mil novecientos ochenta y ocho. (Firmado) Licenciado Oscar Alcívar, Juzgado de Coactivas - Secretario. RAZON: Confiero la presente copia, como está ordenado por el señor Juez Delegado de Coactivas, para su Protocolización. Manta, a once de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. Lo Certifico. (Firmado) Licenciado Oscar Alcívar, Juzgado de Coactivas - Secretario. Certifico que es copia de su original. (Firmado) Licenciado Oscar J. Alcívar Rodríguez, Secretario del Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento Sucursal Manta. (Hay Un Sello) - DOY FE: Que en cumplimiento por lo dispuesto por el Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento - Sucursal Manta, Protocolizo el presente Auto de Adjudicación y confiero los Testimonios requeridos. - Manta, a Primero de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. (Firmado) Abo-



1 gado Alcides Vélez Rivadeneira , Notario Público Cuarto -
2 del Cantón Manta . Hay un Sello .

3
4
5 SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CON-
6 FIERO ESTA PRIMERA COPIA EN TRES FOLIOS RUBRICADAS POR MI
7 EL NOTARIO ABOGADO ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA , SELLADA Y
8 FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU PRO-
9 TOCCLIZACION . -

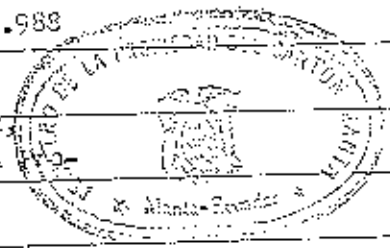
10 ABOGADO
11 Alcides Vélez Rivadeneira
12 (Firma)
13 (Firma)
14 (Firma)

15 (Firma)
16 (Firma)
17 (Firma)
18 (Firma)
19 (Firma)
20 (Firma)
21 (Firma)
22 (Firma)
23 (Firma)
24 (Firma)
25 (Firma)
26 (Firma)
27 (Firma)
28 (Firma)

29 DEJO INSCRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION DE ACTO DE ASIG-
30 NACION DICTADO POR EL JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE PO-
31 NEMENTO SUC. MANTA, EN FAVOR DE LOS MENORES: MIGUEL ANGEL Y LUIS MIGUEL
32 PACHAY MANOZZA, REPRESENTADOS POR SU PADRE EL SR. ANGEL PACHAY GONZALEZ
33 EN EL REGISTRO DE COMPRAVENTAS Y TRASPASOS DE DOMINIO, A MI CARGO BAJO
34 EL NUMERO: DOS MIL CIENTO ONCE (2.111), Y ANOTADA EN EL REPERTORIO
35 GENERAL CON EL NUMERO: TRES MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE (3.139), EN
36 ESTA FECHA.,

37 MANTA, DICIEMBRE 2 de 1.988

38 (Firma)
39 (Firma)
40 (Firma)
41 (Firma)
42 (Firma)
43 (Firma)
44 (Firma)
45 (Firma)
46 (Firma)
47 (Firma)
48 (Firma)
49 (Firma)
50 (Firma)



51 (Firma)
52 (Firma)
53 (Firma)
54 (Firma)
55 (Firma)
56 (Firma)
57 (Firma)
58 (Firma)
59 (Firma)
60 (Firma)

61 Manta 18 de 09 11.000



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1380000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2011-479 / 2511-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 123/2015

4/23/2015 9:10

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO Nº
2-06-12-05-000	248.00	\$ 28.563,24	AVENIDA 104 # 123	2015	191971	378578
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PACHAY GOROZABEL ANGEL OSWALDO			Costo Judicial			
4/23/2016 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			IMPUESTO PREDIAL	\$ 10.00	(\$ 0.30)	\$ 9.70
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 6.25	(\$ 2.18)	\$ 4.06
			MEJORAS 2012	\$ 3.03	(\$ 1.06)	\$ 1.97
			MEJORAS 2013	\$ 6.01	(\$ 2.10)	\$ 3.91
			MEJORAS 2014	\$ 6.35	(\$ 2.22)	\$ 4.13
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 36.31	(\$ 12.71)	\$ 23.60
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5.72		\$ 5.72
			TOTAL A PAGAR			\$ 53.09
			VALOR PAGADO			\$ 53.09
			SALDO			\$ 0.00